

COMUNICADO DE FRANCISCO JAVIER DELGADO MORENO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Dada la nueva situación producida por la decisión judicial adoptada por la que me veo en libertad es mi deseo realizar las siguientes manifestaciones:

1º.- Tal y como en su día expresé con la carta remitida a los medios de comunicación no puedo hacer más que ratificarme en lo que en aquellas líneas expuse. En aquel instante manifesté que era inocente y en esa posición me mantengo con total rotundidad. En nada ha cambiado lo que en su día llegué a decir cuando me dirigí a la sociedad a través de los medios y espero que ésta, la sociedad, entienda que mi inocencia es el único argumento que puedo esgrimir en este horrible y desgraciado asunto.

2º.- Por otra parte, entendiendo que existe un interés social manifiesto en el conocimiento de todo tipo de detalles sobre la investigación que se está llevando a cabo, estimo que, con total respeto, tanto a la labor judicial como policial desarrollada en el presente asunto, es mi obligación no realizar ningún tipo de declaración ni comparecencia en medio de comunicación alguno, remitiéndome, en cualquier caso, al resultado que se vaya produciendo en las actuaciones, las declaraciones realizadas por mi parte en las mismas y a las razones de justicia que, confío, alumbren la luz necesaria para el total esclarecimiento de los hechos.

Sevilla, 21 de mayo de 2009